

HOSPITAL NACIONAL ZACAMIL



Hospital Nacional “Dr. Juan José Fernández”, Zacamil, Mejicanos, S.S.

VERSIÓN PÚBLICA

“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ello los datos personales de las personas naturales firmantes”. (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)

“Cualquier tipo de documento legalizado que se requiera debe avocarse al oficial de información pública de la Institución, según lo indica la LAIP”

Lic. María Antonieta Ojeda Medrano
Jefe de la Unidad de
Atenciones
Administrativas
NACIONAL DR. JUAN JOSÉ FERNÁNDEZ
UNIDAD DE
ATENCIÓN
ADMINISTRATIVAS
HOSPITAL NACIONAL
ZACAMIL

HOSPITAL
NACIONAL
ZACAMIL



UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

CUENTA: HOSPITAL NACIONAL "DR. JUAN JOSE FERNADEZ" ZACAMIL, MEJICANOS, S.S.

SUMINISTRANTE: JORMAR EL SALVADOR, S.A. DE C.V.		N° ORDEN DE COMPRA	3215-071-2022		
		N° LIBRE GESTIÓN	039-2022		
PLAZO DE ENTREGA: 90 DÍAS CALENDARIO AL RECIBIR O/C		N° SOLICITUD	059-2022		
LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN GENERAL		FECHA:	28/03/2022		
UNIDAD SOLICITANTE: SALA DE OPERACIONES Y ANESTESIA		FORMA DE PAGO			
ADMN. DE ORDEN: DR. ARISTIDES RIVAS SANTOS		CRÉDITO 60 DÍAS			
RGN.	DESCRIPCIÓN	U/M	CANTIDAD	PRECIO U. \$	TOTAL \$
1	CODIGO: 60311122/42182311 SOLICITADO: SENSOR CUTANEO PARA MONITOREO DE NIVEL DE CONCIENCIA Y PROFUNDIDAD DE ANESTESIA BILATERAL CON 4 CANALES DE EEGP PARA EQUIPO DE MONITOREO MARCA: MASIMO, MODELO: RDS7A OFERTADO: SENSOR CUTANEO PARA MONITOREO DE NIVEL DE CONCIENCIA Y PROFUNDIDAD DE SEDACIÓN BILATERAL, CON 4 CANALES DE EEGP MARCA: MASIMO ORIGEN: USA/MEXICO MODELO: SEDLINE	C/U	100	\$ 32.00	\$ 3,200.00
MONTO EN LETRAS: TRES MIL DOSCIENTOS 00/100 DÓLARES					\$ 3,200.00
Específico	54113				Línea de Trabajo: 0202
Valor US \$	\$ 3,200.00				Fondos: <i>FP Y FG</i>

Justificación: ES URGENTE LA ADQUISICIÓN DE ESTOS SENSORES CUTANEOS PARA MONITORIZAR EL ESTADO DEL PACIENTE BAJO ANESTESIA. ANTES DE PROCEDER CON LA ENTREGA DE LOS BIENES CONTRATADOS, LA EMPRESA DEBERÁ COORDINAR CON EL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA LA FECHA Y HORA DE ENTREGA EN EL ALMACÉN RESPECTIVO. FONDOS SEGÚN SOLICITUD #1034

NOTA: La mercadería deberá ser entregada en el almacén indicado, facturada en 8 copias a nombre de la cuenta especificada en el cuadro superior derecho de esta orden; deberá llevar en un lugar visible la fecha de vencimiento, número de lote del producto y el número de esta Orden, DETALLAR EL 1% DE IVA RETENIDO EN FACTURA. Queda entendido que al formalizar la Orden de Compra, se somete en todo a lo que establece la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública y su reglamento En caso de no realizarse esta negociación, le solicitamos devolver esta Orden a nuestra oficina con las indicaciones pertinentes. LA FECHA DE ENTREGA SURTIRA EFECTO A PARTIR DE LA FIRMA DE ESTA ORDEN, POR PARTE DEL CONTRATISTA.

GESTIONÓ (UACI)	AUTORIZÓ (DIRECTOR)	REGISTRÓ (UFI)	PROVEEDOR: Nombre, firma, fecha y sello
-----------------	---------------------	----------------	---